

Reunida la Junta Electoral de las elecciones a Rector el día 21 de diciembre de 2011 y resueltas las reclamaciones presentadas, se hace público el **CENSO ELECTORAL DEFINITIVO**.

En aplicación del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno el día 1 de diciembre de 2011, queda declarado inhábil a efectos del cómputo de plazos el período comprendido entre los días 23 de diciembre de 2011 y 8 de enero de 2012, ambos inclusive.

El proceso electoral continuará el día 9 de enero de 2012, fecha en la que se abrirá el plazo para la presentación de **CANDIDATURAS A RECTOR**. Este plazo finalizará el día **13 de enero**. Las candidaturas deberán presentarse en el Registro General de la Universidad.

Santander, 21 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Federico Gutiérrez-Solana Salcedo

José Ignacio Solar Cayón